

PGOU SEGOVIA
DISPOSICIONES SOBRE USOS EN SECTORES DE SUELO URBANIZABLE DELIMITADO

Código Sector	Nombre del Sector	Régimen de usos	Código Sector	Nombre del Sector	Régimen de usos
UZD-R-01-S	Altos del Parador	A	UZD-R-17-H	El Partidero	G
UZD-R-02-S	Bonal	B	UZD-R-18-H	Las Praderejas	H
UZD-R-03-S	Puentecillas Oeste	C	UZD-R-19-T	Las Ruinas	G
UZD-R-04-S	Puentecillas Este	C	UZD-R-20-T	Camino de Segovia	G
UZD-R-05-S	Juarrillos Norte	D	UZD-R-21-M	Alamos Altos	G
UZD-R-06-S	Eresma Alto-Sur	C	UZD-R-22-M	Madrona- Oeste	G
UZD-R-07-S	Roduelos	E	UZD-R-23-M	Camino del Palomar	G
UZD-R-08-S	Roduelos Sur	E	UZD-R-24-M	Entrecarreteras	G
UZD-R-09-S	Nudo SG-20	F	UZD-R-25-F	Ampliación aeródromo	H
UZD-R-10-Z	Cuatro Caminos	G	UZD-R-26-F	Valsequilla	H
UZD-R-11-Z	La Venta	G	UZD-R-27-F	Camino del Aeródromo	G
UZD-R-12-H	El Plantío	G	UZD-R-28-F	Fuente de la Ermita	G
UZD-R-13-H	Gremio	G	UZD-R-29-F	Fuentemilanos-Sur	G
UZD-R-14-H	Henagal	G	UZD-R-30-P	La Venta del Canto	G
UZD-R-15-H	Venta Hontoria	G	UZD-R-31-R	Las Escuelas	G
UZD-R-16-H	Prado del Hoyo	H			

A	Terciario- turístico + residencial	E	Dotacional privado
B	Según convenio	F	Terciario comercial
C	Residencial colectiva segovia	G	Barrios incorporados
D	Residencial colectiva + terciario	H	Industrial

A Terciario- turístico + residencial	USO PREDOMINANTE	TIPOLOGÍA PREDOMINANTE		USOS COMPATIBLES			USOS PROHIBIDOS		
	Terciario hostelero	Bloque abierto		Terciario, Dotacional, Residencial			Resto		
Los usos reflejados como compatibles y prohibidos se refieren a su asentamiento en edificio exclusivo, no a la compatibilidad en el interior de edificios. Los porcentajes reflejados tienen carácter de mínimo en el uso predominante y de máximo en el resto									
	Res. VPP.	Res. Unif. BD	Res. Unif.	Res. Col.	Terc. Oficinas	Terc. Comercial	Terciario hostelero	Industrial	Dotacional privado
% Aprov.	10,00%	0,00%	30,00%	0,00%	0,00%	0,00%	55,00%	0,00%	15%

C Residencial colectiva Segovia	USO PREDOMINANTE	TIPOLOGÍA PREDOMINANTE		USOS COMPATIBLES			USOS PROHIBIDOS		
	Residencial colectiva	Manzana/ Bloque abierto		Terciario, Dotacional, Res. Unif			Resto		
Los usos reflejados como compatibles y prohibidos se refieren a su asentamiento en edificio exclusivo, no a la compatibilidad en el interior de edificios. Los porcentajes reflejados tienen carácter de mínimo en el uso predominante y en la vivienda con protección pública y de máximo en el resto									
	Res. VPP.	Res. Unif. BD	Res. Unif.	Res. Col.	Terc. Oficinas	Terc. Comercial	Terciario hostelero	Industrial	Dotacional privado
% Aprov.	30,00%	0,00%	20,00%	51,00%	0,00%	5,00%	5,00%	0,00%	5%

PGOU SEGOVIA
DISPOSICIONES SOBRE USOS EN SECTORES DE SUELO URBANIZABLE DELIMITADO

D	USO PREDOMINANTE	TIPOLOGÍA PREDOMINANTE		USOS COMPATIBLES			USOS PROHIBIDOS			
	Residencial colectiva	Manzana/ Bloque abierto		Terciario, Dotacional, Res. Unif			Resto			
Residencial colectiva + terciario	Los usos reflejados como compatibles y prohibidos se refieren a su asentamiento en edificio exclusivo, no a la compatibilidad en el interior de edificios. Los porcentajes reflejados tienen carácter de mínimo en el uso predominante y en la vivienda con protección pública y de máximo en el resto									
	Res. VPP.	Res. Unif. BD	Res. Unif.	Res. Col.	Terc. Oficinas	Terc. Comercial	Terciario hostelero	Industrial	Dotacional privado	
	% Aprov.	30,00%	0,00%	20,00%	51,00%	15,00%	5,00%	5,00%	0,00%	5%

E	USO PREDOMINANTE	TIPOLOGÍA PREDOMINANTE		USOS COMPATIBLES			USOS PROHIBIDOS			
	Dotacional privado	Bloque abierto		Dotacional, Terciario, Residencial			Resto			
Dotacional privado	Los usos reflejados como compatibles y prohibidos se refieren a su asentamiento en edificio exclusivo, no a la compatibilidad en el interior de edificios. Los porcentajes reflejados tienen carácter de mínimo en el uso predominante y de máximo en el resto									
	Res. VPP.	Res. Unif. BD	Res. Unif.	Res. Col.	Terc. Oficinas	Terc. Comercial	Terciario hostelero	Industrial	Dotacional privado	
	% Aprov.	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	0,00%	15,00%	0,00%	70%

F	USO PREDOMINANTE	TIPOLOGÍA PREDOMINANTE		USOS COMPATIBLES			USOS PROHIBIDOS			
	Terciario comercial	Bloque abierto		Dotacional, Terciario			Resto			
Terciario comercial	Los usos reflejados como compatibles y prohibidos se refieren a su asentamiento en edificio exclusivo, no a la compatibilidad en el interior de edificios. Los porcentajes reflejados tienen carácter de mínimo en el uso predominante y de máximo en el resto									
	Res. VPP.	Res. Unif. BD	Res. Unif.	Res. Col.	Terc. Oficinas	Terc. Comercial	Terciario hostelero	Industrial	Dotacional privado	
	% Aprov.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	51,00%	15,00%	0,00%	40%

G	USO PREDOMINANTE	TIPOLOGÍA PREDOMINANTE		USOS COMPATIBLES			USOS PROHIBIDOS			
	Residencial unifamiliar	Unifamiliar agrupada		Res. Colectiva, dotacional, terciario			Resto			
Barrios incorporados (Altura máxima en todos usos:PB+1)	Los usos reflejados como compatibles y prohibidos se refieren a su asentamiento en edificio exclusivo, no a la compatibilidad en el interior de edificios. Los porcentajes reflejados tienen carácter de mínimo en el uso predominante y en la vivienda con protección pública y de máximo en el resto. El industrial en categorías 1ª y 2ª podrá ser compatible, según determine el Plan Parcial, en edificio con otro uso principal									
	Res. VPP.	Res. Unif. BD	Res. Unif.	Res. Col.	Terc. Oficinas	Terc. Comercial	Terciario hostelero	Industrial	Dotacional privado	
	% Aprov.	30,00%	10,00%	51,00%	20,00%	0,00%	0,00%	15,00%	0,00%	20%

H	USO PREDOMINANTE	TIPOLOGÍA PREDOMINANTE		USOS COMPATIBLES			USOS PROHIBIDOS			
	Industrial	Tipologías industriales		Dotacional, terciario			Resto			
Industrial	Los usos reflejados como compatibles y prohibidos se refieren a su asentamiento en edificio exclusivo, no a la compatibilidad en el interior de edificios. Los porcentajes reflejados tienen carácter de mínimo en el uso predominante y de máximo en el resto.									
	Res. VPP.	Res. Unif. BD	Res. Unif.	Res. Col.	Terc. Oficinas	Terc. Comercial	Terciario hostelero	Industrial	Dotacional privado	
	% Aprov.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	0,00%	10,00%	70,00%	20%